DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/7934 DE -	Nº RESOLUCIÓN: 2025/7934	
OTROS DATOS  Código para validación: E45B3-3BEB2-2D31E  Eacha de emisión: 24 de Octubro de 2025 a las 13:47-54	FIRMAS El documento ha sido firmado por :  1. Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 13:46 2. Titular Oficina Apoyo J.G.L Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 13:47	FIRMADO 24/10/2025 13:47



Página 1 de 3

Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2025 a las 13:47:54

Avuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

## <u>DECRETO DE CONVOCATORIA</u>

# SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 **DE OCTUBRE DE 2025 (46/2025)**

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular Sustituta de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local (Decreto 6442 de fecha 29 de agosto de 2025).

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

## **VENGO A DECRETAR**

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día veintiocho de octubre de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta), a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, con el siguiente

# ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

1/363.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2025.-

### <u>ÁREA DE AGENDA URBANA</u>

CONCEJALÍA DE AGENDA <u>URBANA, PLANIFICACIÓN, DESARROLL</u>O Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

2/364.-**EXPEDIENTE** APROBAR EL DΕ CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO, MEJORA, ADECUACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN DIVERSAS ZONAS DE ALCORCÓN. (EXPTE. 2025110\_AOs).-

3/365.- EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES (MANDAMIENTO DE PAGO), POR INDEMNIZACIÓN DE VIALES EN EL ÁMBITO DE "VENTORRO DEL CANO". (EXPTE. 1SC/87PC).-

DOCUMENTO Nº RESOLUCIÓN: 2025/7934 RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/7934 DE -El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 13:46 2.- Titular Oficina Apoyo J.C.L. - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 13:47 **FIRMADO** 

24/10/2025 13:47



Página 2 de 3

Código para validación: E45B3-3BEB2-2D31E

Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2025 a las 13:47:54

Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

## ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

4/366.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y JUVENTUD. (EXPTE. 2025087\_ASE).-

#### CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

5/367.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS. (EXPTE.556/25).-

6/368.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C2 (AUXILIAR DE BIBLIOTECA) RESERVADO A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (EXPTE.562/25).-

### ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, MOVILIDAD, EDUCACIÓN Y MEDIO **AMBIENTE** 

7/369.- APROBAR LA CONVOCATORIA Y BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISEÑO DE CARTELES PARA ALUMNOS/AS DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LOS COLEGIOS DE ESTE MUNICIPIO.-

## ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMINISMO Y MAYORES

8/370.- PROPOSICIÓN CONJUNTA PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA U.P.M.. A TRAVÉS DE LA CÁTEDRA UNESCO DE GÉNERO ADSCRITA A LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS.-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y **DEPORTES** 

9/371.- APROBAR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, GASTO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PANTALLA LED MULTIDEPORTE INDOOR, PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS. (EXPTE. 2025111\_AMIsu).-

## **II. PARTE NO RESOLUTIVA**

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN № 2025/7934 DE -	Nº RESOLUCIÓN: <b>2025/7934</b>	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

Página 3 de 3

Código para validación: E45B3-3BEB2-2D31E

Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2025 a las 13:47:54

El documento ha sido firmado por : 1. - Alcaldesa del AVUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 13:46 2.- Titular Oficina Apoyo J.G.L - Sustituta del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 24/10/2025 13:47

FIRMADO 24/10/2025 13:47



10/372.- DARSE POR ENTERADA DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA "SOCIEDAD IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.U.", POR "AVANTA PREVENCIÓN INTEGRAL S.L.U.". (EXPTE. 2025024).-

## ÁREA DE AGENDA URBANA CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES

11/373.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVAS AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES "QUERCUS", PARA EL PERIODO 2025-2026.-

## **RUEGOS Y PREGUNTAS**

**SEGUNDO.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como "ESTADO FIRMADO" (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

LA TITULAR SUSTITUTA DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Fdo. Mª Eugenia Barril Vicente.